



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 114SU/2023

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y CONTRATACIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE 7 IMPRESORAS DE TARJETAS ZEBRA PARA BIBLIOTECAS MUNICIPALES.

Visto expediente *número 114SU/2023* del Área de Contratación, relativo al CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE 7 IMPRESORAS DE TARJETAS ZEBRA PARA BIBLIOTECAS MUNICIPALES y, teniendo en cuenta que consta:

1º- Informe técnico del Área Gestora denominada Infraestructuras y Telecomunicaciones, de fecha 25 de julio de 2023, justificativo de la necesidad del contrato, en el que se señala que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido y no altera el objeto del contrato, no produciendo fraccionamiento de la necesidad pública ni del objeto del contrato.

2º.- Informe de la Dirección General de Contratación relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores.

A la vista de lo anteriormente expuesto, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 831, adoptado en sesión ordinaria celebrada el treinta de junio de dos mil veintitrés)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

RESUELVO:

PRIMERO.- Dada la necesidad del contrato que se indica por el Centro de Gasto con el informe que se incorpora a la documentación contractual y motivada en la necesidad de las bibliotecas municipales de impresoras de tarjetas para imprimir las tarjetas de identificación de los usuarios de las bibliotecas municipales, y que se asume por este órgano de contratación, **ADJUDICAR** el CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE 7 IMPRESORAS DE TARJETAS ZEBRA PARA BIBLIOTECAS MUNICIPALES, a la mercantil DIFAL S.L, con CIF B-18299792, que se compromete a ejecutar el mismo por un importe de 7.012,74 € al que corresponde por IVA la cuantía de 1.472,68 €, totalizándose la oferta en **8.485,42 €**, así como un plazo de ejecución de 4 meses.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 114SU/2023

SEGUNDO.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, por el importe de **8.485,42 €**, con cargo a la aplicación presupuestaria número **0706 92006 62600**, denominada “Adquisición de microinformática”, con cargo al **presupuesto de 2023**.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, en la fecha de firma electrónica
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
PD

(Acuerdo JGL número 831 de 30/06/2023)

La Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Hacienda y Contratación
Fdo. M^a Rosario Pallarés Rodríguez

Código seguro de verificación: **GSHOQ0GQ47R102R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele PALLARES RODRIGUEZ MARIA ROSARIO /TENIENTE ALCALDE CONCEJALA DELEGADA 22-09-2023 08:39:34
Rubricado al mar ROBLES MARTIN MERCEDES /DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATACIÓN 20-09-2023 14:47:14

Contiene 2
firmas digitales

